

El Sr. OSÍAS. Iba a pedir que nos proporcionara el orador datos estadísticos acerca de la carga que se lleva en barcos extranjeros desde puertos libres.

El Sr. VILLANUEVA. Tenemos aquí, por de pronto, señor Presidente, que de 970,000 toneladas se transportan al exterior 115,000 que vienen de los puertos libres de Filipinas.

Aquí se ha dicho que los armadores monopolizan todo el espacio de sus barcos para su propia carga. Si queremos ser justos para con nosotros mismos, debemos serlo también para con los demás. Los siguientes datos demuestran la falta de exactitud de lo que se ha dicho con respecto a este particular. He aquí una demostración de la verdad de todo cuanto afirmo:

Resumen del número de bultos de carga del Gobierno, particulares y de la Tabacalera, transportados por los vapores de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en la línea del Norte de Luzón.

AÑO DE 1924		Bultos
Gobierno y particulares		709,592
Tabacalera		98,799
Diferencia a favor del Gobierno y particulares		610,793
AÑO DE 1925		
Gobierno y particulares		1,018,658
Tabacalera		209,660
Diferencia a favor del Gobierno y particulares		808,998
AÑO DE 1926		
Gobierno y particulares		731,095
Tabacalera		163,004
Diferencia a favor del Gobierno y particulares		568,091

NOTA.—El promedio del tráfico de carga del Gobierno y particulares durante los años 1924, 1925 y 1926 ha sido de 81.06 por ciento y el de la Tabacalera en el mismo periodo de tiempo es de 18.94 por ciento.

Quiero terminar, porque creo que no necesito aducir más argumentos sobre esta cuestión, puesto que estoy convencido de que esta Cámara está ansiosa, como lo estoy yo, de defender los intereses generales de nuestro país, y quiero terminar invocando la cooperación de los hombres que afortunadamente tienen a su disposición el ferrocarril, y, por consiguiente, se ahorran el peligro de ahogarse, y pedimos que ellos se sumen a nosotros en esta cuestión, en la seguridad de que los esfuerzos que ellos despliegan en este sentido redundarán en beneficio del público.

Por todas estas consideraciones, presento la cuestión previa.

El Sr. SALAZAR. Señor Presidente: pido que se suspenda la discusión de este proyecto hasta esta tarde.

El Sr. VERA. Registro un turno en contra que he consumido esta tarde.

El Sr. VILLANUEVA. Eso dependerá de si el Senado lo consiente.

El Sr. SUMULONG. Yo tengo, señor Presidente, algunas enmiendas que voy a leer para que se transcriban y se repartan entre los senadores, a fin de discutir las esta tarde.

El PRESIDENTE INTERINO. La Mesa desea saber si se ha presentado la moción de suspensión indefinida o no.

El Sr. VERA. No, lo que he hecho es registrar un turno en contra del proyecto.

El Sr. VILLANUEVA. He presentado la cuestión previa. Creo que podemos convenir en que tanto esta moción de cuestión previa como el turno en contra que ha solicitado el Senador por el Sexto Distrito (Sr. Vera), se resuelvan esta tarde.

El Sr. OSÍAS. Propongo que se deje sobre la mesa la moción de cuestión previa.

El Sr. VILLANUEVA. La cuestión previa quiere decir, según los reglamentos, cortar todo debate sobre el asunto sin perjuicio de considerarse las enmiendas.

El Sr. OSÍAS. Creo que antes de votarse la cuestión previa debe votarse la moción de que se deje sobre la mesa la cuestión previa.

El Sr. VILLANUEVA. Propongo que las tres cuestiones presentadas se dejen para esta tarde.

El PRESIDENTE INTERINO. Si no hay ninguna objeción, así se ordena. (No hubo objeción.)

SESIÓN EJECUTIVA

El Sr. VILLANUEVA. Propongo que se suspenda la sesión para dar lugar a una sesión ejecutiva.

El PRESIDENTE INTERINO. ¿Hay alguna objeción? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Aprobada.

Se suspende la sesión para dar lugar a la sesión ejecutiva.

Eran las 11.54 a. m.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SENADO

Se reanuda la sesión pública del Senado a las 12.05 p. m.

El PRESIDENTE INTERINO. Se declara reanudada la sesión pública del Senado.

El Sr. QUIRINO. Señor Presidente.

El PRESIDENTE INTERINO. Señor Senador por el Primer Distrito.

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

El Sr. QUIRINO. Propongo que se suspenda la sesión hasta esta tarde a las cinco.

El PRESIDENTE INTERINO. ¿Hay alguna objeción a la moción? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Aprobada.

Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cinco de la misma.

Eran las 12.07 p. m.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Se reanuda la sesión a las 5 p. m.

El PRESIDENTE INTERINO. Se declara reanudada la sesión.

El Sr. QUIRINO. Señor Presidente.

El PRESIDENTE INTERINO. Señor Senador por el Primer Distrito.

El Sr. QUIRINO. En ausencia del Presidente del Senado y del Senador Osmeña, miembros del Comité por parte del Senado para investigar los asuntos de Mindanao y Sulu, y estando el informante presente como único miembro de este Comité, se permite pre-